

SESIÓN NO. 146
ORDINARIA
02/03/2026

Sesión Ordinaria N°146 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 02 de Marzo del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

ILEANA SANCHO AVILA
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general.

Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 145 del 23 de Febrero de 2026

Acuerdo #2

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 145 DEL 02 DE MARZO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ARTÍCULO III
ATENCION VISITAS

1. JURAMENTACIÓN JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA ALTO LOPEZ

Acuerdo #3

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°146 celebrada el 02 de Marzo del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación Escuela Alto Lopez, Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Junta de Educación Escuela Alto Lopez, Atenas a los señores: Cinthia María Palma González Céd# 6-0343-0071, Francinni María Núñez Quirós Céd#3-0446-0180, Enmanuel Campos Chaves Céd# 1-1273-0975 y Ana Cristina Vargas González Céd# 2-0584-0437 como miembros de la Junta de Educación Escuela Alto Lopez, Atenas.

Los cuales entendidos acepta el cargo y juran cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: REINSTALACIÓN SERVICIOS DE AGUA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, **Señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República.**

Señora Lourdes Sáurez Barboza, Presidente Ejecutiva del AYA

Por medio de la presente le solicitamos la reinstalación inmediata de los servicios de agua a los vecinos del Bajo Cacao y Mandarina Fátima de Atenas, los cuales les fueron retirados de forma ilegal e inhumana, desde hace 18 años con base a unos informes elaborados por la Comisión Nacional de Emergencias sin base técnica ni fundamentos científicos. Hoy el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ordena dejar sin efecto los informes elaborados y, por lo tanto, al AYA no le quedan argumentos legales y técnicos para seguirle negando el acceso del agua potable a las familias de los sectores aludidos.

Solicitamos reinstalación porque en el momento en que a estas familias se les suspendió el servicio de agua, en el sector existía red de cañería y cada familia contaba con medidor de agua. Les recuerdo que el Artículo 50 de nuestra Constitución política dice que “Toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable, como bien esencial para la vida”. Seguir negándole el acceso al agua potable a los ciudadanos del Cacao y Mandarina, Fátima de Atenas, es seguir actuando de forma inhumana y violentando el Artículo 50 de nuestra Constitución Política.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Así mismo se le informa al Sr. Mata Cubero que este concejo ya ha tomado una serie de acuerdos en relación con el tema en planteado. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Recordar además compañeros que esta Municipalidad conoce de la interposición de un proceso ordinario en sede contenciosa legal bajo el expediente 25-007593-1027-CA-2, el que no se ha trasladado a esta Corporación Municipal por parte del despacho judicial correspondiente, advirtiendo que en el momento que esto ocurra se procederá como a derecho corresponde.

Acuerdo#4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASÍ MISMO SE LE INFORMA AL SR. MATA CUBERA QUE ESTE CONCEJO YA HA TOMADO UNA SERIE DE ACUERDOS EN RELACIÓN CON EL TEMA EN PLANTEADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Jorge Rodríguez Montero, Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos

Notificaciones: <jrodriguez@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-RH-36-2026

Asunto: RESPUESTA A OFICIO MAT-AUI-016-2026 – EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, es un oficio en respuesta a una consulta realizada por la Auditora interna sobre la evaluación de desempeño, a la cual él responde señalándole que a la consulta sobre la carencia de la aplicación de la evaluación, actualmente la administración se encuentra en la etapa final de la elaboración del Manual de Competencias Institucional, instrumento técnico indispensable para la adecuada implementación del proceso de evaluación de desempeño, conforme los lineamientos establecidos de la normativa vigente y en concordancia con el Modelo de Gestión de Competencia que rige la Ley de Marco del Empleo Público. La definición y estructura de dicho manual se requiere de un análisis técnico integral de los perfiles de los puestos, funciones sustantivas y competencias requeridas en cada dependencia, a fin de garantizar el proceso evolutivo que desarrolla los criterios objetivos, transparentes y debidamente fundamentados. Esta medida correctiva y preventiva, una vez sea aprobada ese Manual de Competencias, se va a proceder de inmediato a:

1. Oficializar el instrumento del acto administrativo.
2. Capacitar las jefaturas y personal del uso del modelo de evaluación, programar y ejecutar el proceso de evaluación y establecer el cronograma que garantice la aplicación.

Con esto reafirma la administración el compromiso con el fortalecimiento del sistema de control interno, la mejora continua y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Siendo esta la respuesta del señor Jorge Antonio Rodríguez Montero, Director Administrativo y Defensa Recursos Humanos.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. y se le traslada a la auditoria para su debida atención. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA AUDITORIA PARA SU DEBIDA ATENCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 3

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral de Santa Eulalia de Atenas

Notificaciones: adisea1968@gmail.com

Oficio: ADISEA-OFIC-002-2026

Asunto: SOLICITUD DE REUNIÓN URGENTE PARA TRATAR EL TEMA DE AGUA POTABLE EN SANTA EULALIA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, recordar esta documentación se indicó que iba a ser presentada en esta sesión para solicitar la sesión extraordinaria de esta semana con los compañeros de la AYA.

El pasado 20 de febrero, vecinos de Santa Eulalia solicitaron a nuestra Asociación de Desarrollo Integral una reunión urgente con el propósito de analizar y buscar soluciones ante la problemática del desabastecimiento de agua que afecta a nuestra comunidad.

En virtud de lo anterior, y en representación de los habitantes de Santa Eulalia, nos dirigimos a ustedes con el debido respeto para solicitar una reunión urgente con el Concejo Municipal y el

síndico de nuestra comunidad, a fin de tratar el tema del agua potable, asunto de alta prioridad y de vital importancia para nuestros habitantes.

Asimismo, solicitamos cordialmente que se invite a la señora Isabel Madrigal Aguilar, jefe cantonal de la Región Central Oeste del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y a los ingenieros, para que puedan participar en esta reunión y aportar información técnica necesaria.

Proponemos que la reunión pueda llevarse a cabo en nuestra comunidad de Santa Eulalia; no obstante, si lo tienen a bien, también estamos dispuestos a asistir a las instalaciones de la Municipalidad en la fecha y hora que ustedes consideren conveniente.

Recalcando que a razón de la sesión anterior se envió la nota a Acueductos y Alcantarillados solicitando la sesión de esta semana y la misma lamentablemente no se va a poder realizar porque la señora Isabel Madrigal, Jefe de la región aquí del AYA de Atenas, se encuentra de vacaciones cuidando a su mamá adulta mayor, entonces lamentablemente no se puede presentar este miércoles a colaborar en la sesión extraordinaria.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Ante esta solicitud se señala que debe ser reagendada la fecha para que se pueda contar con la participación de la jefe de acueductos y alcantarillados, ya que a esta se le imposibilita su participación para esta fecha siendo de suma importancia contar con su participación. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Don Isaac Ortiz.

Acuerdo#6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ANTE ESTA SOLICITUD SE SEÑALA QUE DEBE SER REAGENDADA LA FECHA PARA QUE SE PUEDA CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LA JEFE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, YA QUE A ESTA SE LE IMPOSIBILITA SU PARTICIPACIÓN PARA ESTA FECHA SIENDO DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, quedaría entonces que nosotros ahora quedamos expensas de ella, que ella nos pueda decir qué día estaría disponible para tal vez Danicio les comunique a los compañeros de la Asociación y que sigue en pie la sesión extraordinaria, el tema, la problemática de Agua Santa Eulalia y que caeríamos a expensas del tiempo de la señora de Acueductos, Doña Isabel.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz. En ese mismo sentido, para tranquilidad los moradores de Santa Eulalia, yo estuve hablando con la presidenta doña Rosa, doña Rosa Mora, sobre ese mismo particular, don Isaac, para reagendar una futura sesión extraordinaria. Continuamos.

INCISO 4

Documento enviado por: Jose Arturo Salas Rodriguez, Administrador Almacén Roes

Notificaciones: <at-administrador@roes.cr>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: SOLICITUD FORMAL DE AUTORIZACIÓN PARA ZONA DE CARGA Y DESCARGA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, estimados señores:

Yo, Rodolfo Enrique Rodríguez Elizondo, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 1 0807 0495, en calidad de representante legal del establecimiento comercial denominado Roes Atenas, ubicado en Alajuela, distrito de Atenas del cantón de Atenas, respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar la autorización de un espacio destinado a zona de carga y descarga frente a mi local comercial.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad operativa del establecimiento, ya que constantemente se requiere la recepción y despacho de mercadería, lo cual hace indispensable contar con un área debidamente señalizada que permita realizar dichas labores de forma ordenada, segura y conforme a la normativa municipal vigente.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Y se traslada a la administración para que sea analizado por el departamento correspondiente la viabilidad de la solicitud planteada. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. El compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA ANALIZADO POR EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD PLANTEADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, Roy sobre este tema que es concurrente, creo que hay una desigualdad comercial se puede decir ,desigualdad por qué, porque podemos ver que hay zonas que porque está en carretera nacional, los comerciantes están tranquilos porque no van a tener esa limitante que son los parquímetros, lo podemos ver allá a un costado del parque que hay prácticamente en horas pico, a mediodía, hay camiones, los buses y se hace, le voy a decir, imposible a veces las pegadas que se hacen en esa zona. Ahora, lo que los compañeros de Roes están diciendo es que sean un poquito, digamos, flexibles, ellos no están diciendo que no hagan, pero es de lógica que si un camión está parqueado ahí, no sé si va a durar 40 minutos, 50 minutos descargando, que por qué no somos flexibles en esa aventura que ellos logran hacer ahí, Entonces yo como Concejo Municipal le pido a la administración que interceda y que seamos flexibles con estos comercios que prácticamente tienen esta limitante alrededor de ellos y que en realidad nada cuesta, las cosas habladas yo creo que siempre van a un buen puerto y en realidad aquí yo apego al señor alcalde para que interponga sus buenos oficios y que pueda ayudar a todos estos comercios, no estamos diciendo que van a durar 4 horas, 3 horas, yo calculo que unos 40 minutos o 50 minutos, ellos descargan y hay que ser conscientes, el que diga que este negocio ROES no ayuda al comercio de Atenas, a todas las asociaciones de desarrollo deportivas, todos los buscamos a ellos para que ellos den un premio y siempre han estado anuente ayudar al cantón de Atenas, entonces mucho más razón no quiere decir que por eso tenemos que ayudarlos porque es parejo para todo mundo, pero tenemos que valorar esas cosas también, que no podemos tallar tanto un comercio y más a personas que están siempre a la voluntad del pueblo.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz por su debida interpretación del fenómeno. Igual don Isaac, creo que son cosas de sentido común, son establecimientos que por esas circunstancias quedaron bajo esos perímetros y esas imposiciones de los parquímetros, pero necesitan de los espacios de zona de carga y descarga, prácticamente de sentido común. Amen don Isaac, del comentario que aportabas respecto a la colaboración histórica de Almacén Roes en las diferentes actividades que realiza nuestro cantón.

INCISO 5

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: FALTANTE DE AGUA SANTA EULALIA DE ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, bajo la misma línea del documento enviado anteriormente, el señor Gerardo Mata nos hace llegar un correo electrónico con una nota adjunta sobre el faltante de agua de Santa Eulalia de Atenas, así como una serie de fundamentos de los planteamientos de esos hechos, con una serie de firmas de los vecinos de esta comunidad, bajo la misma línea del documento anterior presentado.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Así mismo se le agradece la interposición por sus buenos oficios ante la problemática que sufren los moradores de Santa Eulalia de Atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO SE LE AGRADECE LA INTERPOSICIÓN POR SUS BUENOS OFICIOS ANTE LA PROBLEMÁTICA QUE SUFREN LOS MORADORES DE SANTA EULALIA DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Comité Cantonal Deportes Recreación Atenas

Notificaciones: <ccdr.atenas2015@gmail.com>

Oficio: MAT-CCDR-002-2026

Asunto: SOLICITUD DE PLAN DE ACCIÓN CANCHAS DE VOLEIBOL DE PLAYA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, con instrucciones superiores se les hace esta consulta, ya que, en la reunión dada el 20 de enero del presente año en referencia a las canchas de Voleibol de Playa, se indicó que se nos iba a estar enviando un Plan de acción por parte de la Municipalidad, sin embargo, ha transcurrido el mes y aún no ha sido entregado dicho Plan.

Solicitamos por favor una respuesta lo más pronto posible y así poder darle continuidad a lo establecido en dicha reunión.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Y se traslada a la administración para que este le preste la debida atención a la solicitud presentada por el Comité de Deportes y Recreación de Atenas, siendo esta una propuesta planteada en una mesa de trabajo en fecha del 20 de enero del presente año, para la reactivación y uso de las canchas de voleibol de playa, en un plazo de ley. Están de acuerdo compañeros, cuatro votos a favor y uno en contra, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LE PRESTE LA DEBIDA ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS, SIENDO ESTA UNA PROPUESTA PLANTEADA EN UNA MESA DE TRABAJO EN FECHA DEL 20 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA LA REACTIVACIÓN Y USO DE LAS CANCHAS DE VOLEIBOL DE PLAYA, EN UN PLAZO DE LEY. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, voy a justificar mi voto prácticamente Don Roy, usted lo dijo, aquí nos reunimos, hicimos una mesa de trabajo, estuvimos muy anuente a que este proyecto salga adelante, yo en eso respaldo el Comité de Deportes que tienen toda la anuencia en trabajar en sacar ese proyecto adelante. Nosotros como Concejo estamos apoyando hace más de un mes y casi 15 días que hubo esa mesa de trabajo y no están los resultados todavía, me parece una falta de consideración hacia ellos, ellos están desmotivados, nosotros debemos de darle las armas a ese Comité de Deportes para que ellos puedan tener estas canchas en óptimas condiciones. Ya 10 días más creo yo que estaríamos extendiéndonos más del plazo y si no pudimos contestar en 15 días, no le veo yo la razón de tener, más bien yo les diría que la próxima semana esté ya ese plan aquí sobre esta mesa compañeros, porque tenemos que darles a ellos las herramientas, no es de 10 días, estamos hablando de años. Es que son años compañeros, y más bien ya con esa mesa de trabajo, yo esperaría que la otra semana ya tengamos esa propuesta para que ellos empiecen a trabajar en la nueva cancha de voleibol de arena.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac, primero que todo es una observación respecto a quizás la consistencia en la toma de decisiones de lo hablado en la mesa de trabajo, que no hay, digamos, un acto consecuente en lo que se habló en relación con lo no ejecutado. Sin embargo, el hecho de trasladarlo es para ir en esa línea y por supuesto sea los 10 días, ojalá don Isaac antes de los 10 días y sea la próxima semana como usted muy bien lo está enfocando, para que ellos puedan tener esos insumos y empezar a proyectarse no sólo lo hablado, sino poder materializar la utilización de esas canchas de vólibol de playa. El compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas tardes, don Roy, don Maximo hace muchos, hace poquitos días Glenda me decía cómo está lo del proyecto de las canchas de voleibol de playa, y yo le decía a Glenda, regidora, mira, salimos de una reunión, salimos contentos porque prácticamente aquel obstáculo de los 40 millones de un drenaje quedó a un lado después de que nos hablaron del proyecto que venía. Pero don Roy y don Isaac, a mí me encantaría que esto no sea un alegonazo de burro, porque si esto hoy no pasa es por falta de voluntad, porque todo lo que escuchamos ese día en la mesa de trabajo era prácticamente ponernos a soñar con el Atenas que nosotros merecemos, con las canchas de voleibol, con un campo deportivo completamente diferente. Y creo que Glenda, aquí vamos a unirnos a cada una de las palabras que hoy se escucharon. Pero vamos a hacer, y quiero pedirle un favor Glenda, contabilicemos esos 10 días, porque si en 10 días no tenemos esa respuesta, a mí me encantaría que el día siguiente pidamos una sesión acá con las personas para que nos expliquen, nosotros no queremos coadministrar, nosotros no queremos atacar a nadie, pero qué difícil es entender o qué difícil es explicarle a alguien qué está pasando con un proyecto sin meterlas, perdóneme, sin meter las patas al decir cosas que no tienen que decirse. Por eso si a los 10 días que se está estableciendo no tenemos, no una respuesta para decirnos que tienen que volverse a reunir, no una respuesta de cómo va, cuándo se nos va a presentar el proyecto, porque yo creo que todos soñamos con que ese proyecto en términos de un año ya ver nosotros esos campeonatos que antes se tenían o esos partidos que antes se tenían ahí, puedan volver a ser una realidad. Y ya estamos marzo, el tiempo vuela. Y repito, don Romí, me encantaría pensar y quiero soñar que por falta de voluntad un proyecto tan importante no se haga

y que no sea un alegrón de burro, sino que algo sucedió de camino. Pero Esperemos a esos 10 días, Glenda, y entramos de lleno a pedir cuentas claras, gracias.

El Sr. Presidente menciona, por supuesto, compañero Evans Arguedas, que estaremos fiscalizando, por qué, porque es fundamental para la recreación, es fundamental para nuestros adolescentes, para el deporte, para la recreación, para la familia. No es posible que ese espacio pase desapercibido y muy poco aprovechado. El acuerdo entonces compañeros, queda 4 votos a favor y uno en contra y ya el compañero Isaac Ortiz lo justifica debidamente. Continuamos, en firme.

INCISO 7

Documento enviado por: Comité Cantonal Deportes Recreación Atenas

Notificaciones: <ccdr.atenas2015@gmail.com>

Oficio: MAT-CCDR-003-2026

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE TECHADOS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, con instrucciones superiores, se les solicita información sobre la demanda de los Techos de las canchas situadas en la Plaza del Centro, ¿En qué estado se encuentran actualmente en referencia a la denuncia ante el Instituto del Deportes y la Recreación (ICODER)?

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. se traslada a la administración para que este les brinde la debida respuesta a las consultas presentadas. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE LE BRINDE LA DEBIDA RESPUESTA A LAS CONSULTAS PRESENTADAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, Roy, a veces a mí me da vergüenza, pero es que tengo que hacer las preguntas porque la misma gente le contesta a uno en la calle, entonces uno tiene y creo que para todos también, no sólo a mí me preguntan cómo está la situación en la mesa de trabajo, si más no me equivoco compañeros, don Máximo dijo que eso estaba prácticamente no había problema, entonces yo quisiera, más bien creería yo que si no hay problemas porque ya hay alguna resolución, nosotros como Concejo habíamos autorizado al señor Alcalde para que llevara el proceso, entonces nosotros como Concejo Municipal deberíamos tener un informe también de cómo va esta situación, ya que nosotros fuimos los que autorizamos eso. Ahora si ya a bien ya ese proceso no hay problema en las canchas para mí sería magnífico, por qué, porque ya nosotros podríamos decirle a la gente, vea, ya pasó esta situación, lo otro y ya no hay problema en las canchas, pero en esos momentos todos estamos igual, no sabemos, don Roy, y no me equivoco, don Máximo, verdad, que usted dijo que ya no había problema ese día porque usted dijo que iba a intervenir la cancha, que está bueno, que tiene más altura, que querían hacer ahí un planche para pasar, digamos, lo que era las canchas de basquetbol, entonces que ya no había problema, creo que no me equivoqué y lo escuché así. Entonces quiere decir que ya ese problema está subsanado.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, yo en esa reunión les dije eso y en estos momentos no tenemos problemas con el ICODER ya. Le voy a dar un informe entonces la parte legal para que diga lo que pasó, ya hace que desde octubre creo que pasó eso, la reunión en el ICODER.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde. Solo para concluir con el tema y continuar con otros puntos, sí sería importante, señor alcalde, señores regidores, señores síndicos, tener ese informe para que lo conozcamos y lo sepa la ciudadanía y por supuesto los interesados, continuamos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#11

Que conforme a lo mencionado por, el Sr. Máximo Chaves Ovarés, Alcalde Municipal, en la sesión Ordinaria N° 146, del 02 de marzo de 2026, donde este nos menciona que se estará colaborando con un informe legal de la reunión que se sostuvo con el ICODER.

SE ACUERDA:

SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA COPIA DEL INFORME MENCIONADO POR EL SR. ALCALDE, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, CIUDADANÍA EN GENERAL Y POR EL CCDRA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Rosiris Arce, FEDOMA

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: ADE-FEDOMA N°024-2026

Asunto: PARA QUE EL INFORME DE LABORES ANUAL 2025 DE FEDOMA SE PRESENTE EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y DE DISTRITO DE CADA UNA DE SUS AFILIADAS”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que,

1.El Informe de Labores de FEDOMA correspondiente al período 2025 sea presentado formalmente en cada uno de los Concejos Municipales de las municipalidades que integran la Federación.

2.Que dicha presentación destaque los principales proyectos ejecutados, resultados alcanzados, gestiones realizadas y el impacto generado en el desarrollo regional.

3.Que se coordine oportunamente con cada municipalidad la inclusión del informe en la agenda de sesión del Concejo Municipal respectivo, con el fin de garantizar la debida exposición y espacio para consultas.

Con esta acción se fortalece la transparencia, la comunicación interinstitucional y el compromiso conjunto con el desarrollo de la región.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. y próximamente se le estará agendado en una mesa de trabajo o bien en una sesión extraordinaria donde se expongan el presente informe de labores anual 2025.Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

ACUERDO#12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y PROXIMAMENTE SE LE ESTARA AGENDADO EN UNA MESA DE TRABAJO O BIEN EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DONDE SE EXPONGAN EL PRESENTE

INFORME DE LABORES ANUAL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-PLANIF-0011-2026, MAT-DA-0125-2026

Asunto: RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-068-2026 PROYECTO CALLE VÁSQUEZ, CONCEPCIÓN-INDER

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, se nos informa el estado en el que se encuentra el proyecto de intervención de Calle Vásquez:

1. La intervención de calle Vásquez responde a la necesidad ciudadana para dar la solución a la afectación de la inundación en temporada de invierno.
2. La información catastral de calles Vásquez es pública, más sin embargo no cuenta con asignación de código dentro del inventario de la red vial cantonal.
3. Los ciudadanos de calle Vásquez han estado presentando su necesidad de intervenir el camino mediante un proyecto de inversión ante el INDER Oficina Regional de Grecia.
4. La iniciativa del desarrollo del proyecto para la intervención de calle Vásquez se presentó ante el Comité directivo territorial número 28 de INDER, el cual conoce la problemática y da el aval a continuar el proceso de formulación del proyecto según los requisitos de inversión apegados a la normativa del MIDEPLAN.
5. El ingeniero Alfonso Castillo, desde en su momento director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, presentó ante el INDER un estudio técnico preliminar.
6. La elaboración del perfil del proyecto ha estado a cargo el señor Andrés Agüero, vecino de la comunidad de calle Vásquez, quien para terminar el proceso requiere el apoyo técnico y social, así como un apoyo de recopilación de requisitos que debe aportar como parte del perfil del proyecto en sí.
7. Sería un proyecto que para intervenir calle Vásquez no cuenta con recursos asignados y por ende presupuestados y aprobados por parte del INDER.
8. Al no contar calle Vásquez con un código no puede ser intervenido con los recursos de la ley 8114, por lo tanto, le corresponde a la municipalidad, administración según lo que disponga el presupuesto, asignar recursos económicos.
9. Dentro del perfil del proyecto se encuentra aportando lo que corresponde a la articulación de los recursos en caso de que se defina: un aporte del INDER en porcentaje y un aporte municipal, siendo recurso humano, profesional, técnico, operativo, maquinaria y equipo y materiales suministrados.

Ante la renuncia del ingeniero no ha sido posible avanzar con el proceso de formulación del proyecto para su respectiva presentación ante el INDER. Desde la Alcaldía se ha realizado las gestiones necesarias para la contratación de un nuevo ingeniero, el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, a quien, al incorporarse a partir de su primera semana en marzo, según lo informado por la señora vicealcaldesa, la formulación de ese proyecto se retomará de nuevo. Según el profesional a quien le corresponde retomar ese estudio, además de conocer la problemática de los vecinos, así como realizar los ajustes, modificaciones y acuerdos con el criterio profesional desde la Alcaldía es necesario realizar gestiones para que el Concejo autorice al señor Alcalde para la firma de un convenio ante el INDER para desarrollar el proyecto de intervención de Calles según la normativa del INDER y hacer de conocimiento formalmente el proyecto para pasar al proceso de análisis técnico ambiental y viabilidad financiera de la asignación de recursos e incorporándose al presupuesto respectivo del INDER.

En caso de ser positiva esa asignación de recursos para la intervención, la Municipalidad recibirá sus recursos por transferencia y una vez realizada el proceso presupuestario correspondiente a un nivel interno y aprobación por parte de la Contraloría, serán aprobados los recursos y el proyecto de intervención en Calle Vásquez va a responder al proceso de contratación administrativa que corresponda y ejecutada en la Unidad Técnica de Gestión Vial de Atenas y desde la Alcaldía se le debe solicitar al nuevo Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial retome este proyecto de intervención y las respectivas coordinaciones con el Sr. Andrés Agüero. Le damos lectura a la nota como tal, porque ha sido algo seguido que se ha presentado en los correos electrónicos en la Secretaría del Concejo y aprovechando la oportunidad de la contestación del Departamento de Planificación para dejar clara los correos y la información.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: Dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Se le traslada al gestionante para su debida atención y seguimiento correspondiente.

Se le instruye a la Administración para que, esta le preste la debida atención a la problemática y necesidades de Calle Vasquez; así mismo, para acelerar este proceso se instruye a la administración para que le solicite al nuevo ingeniero el retomar el proyecto de intervención de Calle Vasquez, para fundamentar la viabilidad, de poder contar con los recursos que estarían siendo brindados por el INDER. Se les brinda un plazo de 10 días hábiles a partir de esta notificación. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE LE TRASLADA AL GESTIONANTE PARA SU DEBIDA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

SE LE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, ESTA LE PRESTE LA DEBIDA ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES DE CALLE VASQUEZ; ASÍ MISMO, PARA ACELERAR ESTE PROCESO SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LE SOLICITE AL NUEVO INGENIERO EL RETOMAR EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE CALLE VASQUEZ, PARA FUNDAMENTAR LA VIABILIDAD, DE PODER CONTAR CON LOS RECURSOS QUE ESTARIAN SIENDO BRINDADOS POR EL INDER. SE LES BRINDA UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA NOTIFICACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: ASADA de Vista Atenas

Notificaciones: <asadavistaatenas@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Se da lectura al documento.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, por este medio le saludo, y a la vez solicito su autorización para la realización de un a cerca y portón de ingreso a la propiedad finca N294190, plano A-0248878-1995, propiedad de la Municipalidad de Atenas, en la cual se encuentra uno de nuestros tanques de almacenamiento.

La estructura será en tubo metálico y malla tipo europea, esto con el fin de embellecer y darle seguridad a nuestros activos ahí construidos.

Actualmente contamos con un convenio de uso por esta propiedad entre la Municipalidad de Atenas y la Asada de Vista Atenas.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. se traslada a la administración para que este coordine con el departamento correspondiente la viabilidad de dicha petición de acuerdo con lo expresado por la asada de vista atenas. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE LA VIABILIDAD DE DICHA PETICIÓN DE ACUERDO CON LO EXPRESADO POR LA ASADA DE VISTA ATENAS.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0124-2026/ RESOLUCIÓN COBRO DE INTERESES 01-2026

Asunto: *REMISION DE RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE INTERESES MORATORIOS*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante la presente se remite la resolución donde se define las tasas de interés moratorias para los años 2024, 2025 y 2026, misma que debe ser revisada y aprobada por el Concejo Municipal para su aplicación.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Que con fundamento en los artículos 11 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, así como en los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y la información recopilada en la página del Banco Central de Costa Rica publicada entre el 1° de enero 2024 y el 31 de diciembre del año 2025, con respecto al pago de intereses que deben realizar los contribuyentes por la morosidad en el pago de tributos municipales y los intereses a cargo de la administración tributaria, se debe aplicar para el segundo semestre del año dos mil veinticuatro una tasa de interés del 7.59% anual.

Para el primer semestre del año 2025 debe aplicarse una tasa de 6,95% anual, para el segundo semestre del año 2025 la tasa sería de 6,33% anual y para el primer semestre 2026 la tasa será de 6.35% anual, y se traslada a la administración para su debida tramitación y publicación en el diario oficial La Gaceta. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 11 Y 13 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS Y LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN LA PÁGINA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA PUBLICADA ENTRE EL 1° DE ENERO 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, CON RESPECTO AL PAGO DE INTERESES QUE DEBEN REALIZAR LOS CONTRIBUYENTES POR LA MOROSIDAD EN EL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES Y LOS INTERESES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SE DEBE APLICAR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO UNA TASA DE INTERÉS DEL 7.59% ANUAL.

PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025 DEBE APLICARSE UNA TASA DE 6,95% ANUAL, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025 LA TASA SERIA DE 6,33% ANUAL Y PARA EL PRIMER SEMESTRE 2026 LA TASA SERÁ DE 6.35% ANUAL, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por: Alberto Cabezas, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras

Notificaciones: <secretaria@adasfro.org>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: *PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA CERO DISCRIMINACIÓN 2026*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, con el debido respeto y mucha preocupación se dirige a ustedes En la conmemoración del Día Mundial de Cero Discriminación no se realizó ninguna acción simbólica, comunicación a nivel institucional visible por parte de la Municipalidad, como se le hubiera agradecido por el ejemplo, la colaboración del lazo del arco iris, lazo rojo distintivo elusivo en la entrada principal del edificio. Resulta particularmente doloroso que esa fecha se pasará por alto. Señala que es de alto valor humano, social, educativo y sanitario y que haya pasado completamente inadvertida, especialmente considerando el compromiso histórico de los gobiernos locales en la promoción de los derechos humanos, inclusión social, la igualdad y la lucha contra toda forma de discriminación.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Se traslada a la administración para que esta sea estudiada y analizada por el departamento o las áreas involucradas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA SEA ESTUDIADA Y ANALIZADA POR EL DEPARTAMENTO O LAS ÁREAS INVOLUCRADAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0123-2026/ MAT-DAJ-022-2025-01

Asunto: *RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-067-2025, RESPUESTA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SAN ISIDRO*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, para dar respuesta al acuerdo MAT-CM-067-2025 se adjunta oficio emitido por el Departamento de Gestión jurídica MAT-DAJ-022-2025-01, cabe aclarar que por inopia de la secretaria de la Alcaldía éste no había sido remitido en tiempo y forma al Concejo Municipal y emite una disculpa dado que el correo se traspapelo en el buzón de entrada del correo electrónico. Me permito indicarle que la firma del convenio con la Asociación de Desarrollo de Altos de San Isidro para darle un terreno en administración por cuarenta años es completamente valida de acuerdo con las disposiciones del Código Municipal y la Ley de Desarrollo de la Comunidad.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general y de acuerdo con el criterio del departamento de asesor jurídica, autorizar al Sr. Alcalde o bien a la persona que ocupe su cargo, a la firma de un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Atenas y la Asociación de Desarrollo de Altos de San Isidro, por un periodo de cuarenta años, de acuerdo con las disposiciones del Código Municipal y el bienestar del desarrollo de la comunidad. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y DE ACUERDO CON EL CRITERIO DEL DEPARTAMENTO DE ASESOR JURIDICA, AUTORIZAR AL SR. ALCALDE O BIEN A LA PERSONA QUE OCUPE SU CARGO, A LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD ATENAS Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE ALTOS DE SAN ISIDRO, POR UN PERIODO DE CUARENTA AÑOS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y EL BIENESTAR DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por: Maricruz Arce, Auditora Interna

Notificaciones: [<m.arce@atenasmuni.go.cr>](mailto:m.arce@atenasmuni.go.cr)

Oficio: MAT-AUI-022-2026

Asunto: *RESPUESTA AL ACUERDO RELACIONADO CON CALLE SAN ISIDRO Y PLANCILLO.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en el cual se abordaron los siguientes puntos:

- **Presuntas irregularidades:** El presidente del Concejo, Roy Arias, señaló posibles inconsistencias en el proyecto de asfaltado de la calle principal de San Isidro, específicamente en cuanto a su ancho, longitud, calidad y espesor.
- **Estado de la obra:** Se aclaró que el proyecto no ha sido finalizado ni pagado, y que el contrato cuenta con las garantías respectivas.
- **Preocupación de la Alcaldía:** El alcalde manifestó su inquietud respecto a la respuesta de la Unidad Técnica municipal ante las inconsistencias señaladas.
- **Ampliación de la solicitud:** Una regidora solicitó incluir en la investigación el proyecto de Calle El Plancillo, en Barrio Mercedes, por presentar problemas similares.

Acuerdo N° 6: Se solicita a la Auditoría Interna valorar, en una primera fase, si los hechos denuncia-dos tienen el alcance y la relevancia suficiente para contratar servicios de auditoría externa que determinen las responsabilidades del caso. (Aprobado en firme con 5 votos y dispensa de trámite de comisión).

Al respecto, esta Auditoría informa lo siguiente:

1. **Calle El Plancillo:** Se solicita detallar las inconsistencias específicas de este proyecto, ya que la mención general de "problemas" sin datos técnicos dificulta el inicio de una investigación precisa. Con mucho gusto se estará colaborando.
2. **Calle San Isidro:** Esta Auditoría ya se encontraba en gestiones del caso. Se han realizado solicitudes de información (verbales y escritas) desde el 2 de febrero; sin embargo, la ausencia de un ingeniero responsable en el departamento respectivo ha dificultado la entrega de la documentación.

Al respecto, esta Auditoría informa lo siguiente:

1. **Coordinación:** Se ha coordinado con la Alcaldía la necesidad de un informe técnico y se está a la espera de la incorporación del nuevo funcionario responsable de caminos para solicitar su colaboración.
2. **Optimización de recursos:** Dado que la Alcaldía también está analizando la situación, actuaremos con la diligencia necesaria para evitar la duplicidad de gestiones y el gasto innecesario de recursos públicos.
3. **Auditoría en curso:** Actualmente, esta oficina ejecuta una auditoría de caminos que incluye la planificación, ejecución y recibo de obras. Al contar con asesoría técnica externa, se dispondrá de un ingeniero especializado para analizar estas denuncias dentro del alcance de dicho proceso.

Una vez que esta Auditoría, basada en las investigaciones de la Alcaldía y el criterio de los profesionales, determine las acciones pertinentes, se les comunicará de manera formal.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme.

Considerando la respuesta enviada por la auditoría interna se solicita a la administración la colaboración y coordinación con los departamentos involucrados en brindarle los insumos solicitados por la Sra. Auditora. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme.

En relación con calle el plancillo y con respecto al tema de calle san isidro, se solicita que una vez sea nombrado el ingeniero para el departamento de la UTGV, pueda brindarle a la Sra. Auditora, todos los insumos e información en aras de que esta brinde un informe objetivo y transparente sobre la denuncia planteada por el Sr. Luis Ramirez Chaves, Sindico de San Isidro y las observaciones hechas por la Sra. Yojana Aguilar Suarez, Regidora Propietaria. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#19

CONSIDERANDO LA RESPUESTA ENVIADA POR LA AUDITORIA INTERNA SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS EN BRINDARLE LOS INSUMOS SOLICITADOS POR LA SRA, AUDITORA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#20

EN RELACIÓN CON CALLE EL PLANCILLO Y CON RESPECTO AL TEMA DE CALLE SAN ISIDRO, SE SOLICITA QUE UNA VEZ SEA NOMBRADO EL INGENIERO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA UTGV, PUEDA BRINDARLE A LA SRA. AUDITORA, TODOS LOS INSUMOS E INFORMACIÓN EN ARAS DE QUE ESTA BRINDE UN INFORME OBJETIVO Y TRANSPARENTE SOBRE LA DENUNCIA PLANTEADA POR EL SR. LUIS RAMIREZ CHAVES, SINDICO DE SAN ISIDRO. Y LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA SRA. YOJANA AGUILAR SUAREZ, REGIDORA PROPIETARIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Máximo, voy a volver a hacer la pregunta porque han pasado varias semanas, no se ha cancelado ninguno de los dos proyectos en mención. Para la tranquilidad del pueblo y todas las auditorías están, pero al no cancelarse estén tranquilos porque la empresa tendrá que hacer todas las reformas que tenga que hacer hasta que no esté recibido.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, continuamos.

INCISO 15

Documento enviado por: Manfred García López, Departamento de Valoraciones

Notificaciones: <mgarcia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: Invitación a contribuyentes de Atenas Se da lectura al documento.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, estimados Contribuyentes del Cantón de Atenas.

Reciban un cordial saludo. Les informamos que según el artículo 16 de la Ley No. 7509 “*Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles*”, **es obligación** de los sujetos pasivos declarar el valor de sus bienes inmuebles ante la municipalidad **al menos cada cinco años.**

Realice su **Declaración de Bienes Inmuebles.**

¿Cómo realizar el trámite?

Puede gestionar su declaración directamente con:

Ing. Manfred García López, a través de estos medios oficiales:

- **Presencial:** En las oficinas municipales.
- Correo electrónico: mgarcia@atenasmuni.go.cr.

- **Teléfono:** 2446-7600 | Ext. 1009.

Importancia del cumplimiento

Conforme al artículo 17 de la misma ley, realizar esta declaración permite:

- **Evitar contratiempos** administrativos.
- Prevenir la aplicación de **Avalúos de Oficio**.
- Evitar el cobro de **multas**.

AVISO DE SEGURIDAD IMPORTANTE

La Municipalidad **NO** realiza llamadas telefónicas ni envía mensajes de texto para este trámite. Los únicos canales autorizados son la atención presencial y el correo institucional. **Nunca solicitaremos claves, números de tarjeta o códigos por teléfono**

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general.

Acuerdo#21

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches señor presidente, señores regidores, síndicos, presentes aquí y los que lo ven por la página de la Municipalidad. El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 23 al viernes 27 de febrero de 2026. Oficio MAT-DA-0120-2026.**

1.Trabajadora Social

Nos complace anunciar que ya fue elegida de entre más de 109 currículos recibidos la persona a quien se le ofreció el nuevo puesto de Trabajador Social, en horario de medio tiempo.

Ella es ateniense y cuenta con experiencia tanto en la atención a persona adultas mayores en el Hospital Geriátrico como trabajando con personas con discapacidad en CAIPAD (Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad) en San José. Debido al preaviso que debe realizar iniciará labores el lunes 6 de abril con nosotros.

2.Modificación Presupuestaria

Se entrega a este concejo la modificación presupuestaria 1-2026 por un monto de **¢6,478,000.00** para su análisis y aprobación.

3. Autorización para firma de Convenio

Se solicita a este Concejo Municipal la autorización para que yo pueda firmar en mi calidad de alcalde, el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Atenas y el INDER para desarrollar el proyecto de intervención de Calle Vásquez según la normativa del INDER.

4. Fundación Animales Atenas

La Fundación solicita a esta Municipalidad se les facilite el uso de la bodega ubicada en la explanada del Mercado, para almacenar insumos, por lo que en este acto solicito al concejo la autorización correspondiente para realizar un convenio de préstamo por el termino de 1 año a

partir del lunes 7 de marzo. Lo anterior considerando la labor que realiza dicha fundación para evitar que animales deambulen por las rutas cantonales.

5. Videovigilancia de la Policía Municipal

Se inicio la fase de videovigilancia de la policía municipal, durante esta etapa se estarán instando 20 cámaras de seguridad en el territorio del cantón de Atenas con lo que pretendemos mejorar la percepción de seguridad en el cantón y favorecer el tiempo de respuesta de los grupos policiales de manera que la información estratégica sea actualizada y transformados los planes operativos ordinarios, ateniendo de mejor manera la necesidad de la población.

6. Visita a Coopeguanacaste

El viernes en compañía de otros alcaldes de occidente, visitamos Coopeguanacaste en Carrillos para aprender de un modelo que transforma los residuos en energía.

Me acompañaron los compañeros: Ing. Walter Murillo, responsable del Departamento de Residuos y el Ing. Jeudy Ortiz encargado de Gestión Ambiental.

Nuestro objetivo es traer esta experiencia a Atenas y dar un paso firme hacia soluciones tecnológicas, sostenibles y responsables con el ambiente.

Creemos en un futuro donde los residuos dejan de ser un problema y se convierten en oportunidades para generar energía, desarrollo y bienestar para nuestro cantón.

7. Calles y Caminos

Barrio Mercedes:

Se realizaron las obras según convenio con la Asociación de Desarrollo:

1. colocación de alcantarillas en el edificio de la Asociación
2. conformación de cunetas con el back hoe
3. chorrea de cuneta y acera

Corte de zacate:

- Parquecito Montesur
- Parquecito el INVU
- Edificio Jose Carlos Umaña

Calle Zacatal, San Isidro

- Se continua con el traslado de perfilado a esta calle
- Realicé inspección con el ingeniero Fabián Méndez y Mario Cordero encargado de cuadrilla

Se realiza mejoras en las canchas frente a la Escuela Central con pintura y repello en las gradas.

Estanquillos

Se traslada aplanadora para la plaza en Zapote, para pasarla y aplanar las deformaciones de la cancha.

Se están construyendo parrillas para para ser colocadas en diferentes cajas de registro en el centro del cantón, las primeras dos:

- Inmediaciones del Gimnasio del Liceo de Atenas
- Esquina derecha Frente a la entrada a La Loma

Se termina la remodelación de la bodega en la explanada municipal de la parada de buses

Se concluyo instalación de la malla en la bodega municipal dos, a la par del Ministerio de Salud y se inició la continuación del techado.

8. Unidad Técnica de Gestión Vial

Se continúan los trabajos en:

- Puente Quebrada Matías, Los Angeles
- Cunetas frente al Cementerio
- Calle Zacatal preparando el camino para colocar el perfilado
- Se realizó bacheo en Barrio Mercedes

9. CECUDI

Se coordinó para realizar el próximo sábado 7 de marzo, por primera vez la limpieza del tanque séptico, ya que desde que se apertura en Setiembre de 2014, hace más de una década no se ha hecho.

10. TOPE

Deseamos informar que el Ministerio de Cultura ya otorgó la declaratoria de intereses cultural para el tope y el MOPT ya emitió el permiso para el uso de las vías nacionales por donde se realizara el tope.

El Sr. Presidente le da las gracias, señor Alcalde por su respectivo informe. De acuerdo con el informe del alcalde tenemos que tomar los siguientes los siguientes tres acuerdos compañeros primero si están de acuerdo compañeros con la modificación 1-2026, por un monto de ¢6 478 000.00 para pago de:

- a) prestaciones legales ¢3 528 000. 00
- b) indemnización ¢1 000 000.00
- c) bienes duraderos ¢1 950 000.00

están de acuerdo compañeros cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

El segundo sería autorizar al señor Alcalde Máximo Chávez Ovares a la firma de un convenio de cooperación entre la Municipalidad Atenas y el INDER con el objetivo de continuar con el proyecto de Calle Vázquez. Están de acuerdo compañeros 5 a favor en firme y definitivamente aprobado.

El tercero sería autorizar el señor Alcalde Máximo Chávez Ovares a la firma de un convenio de cooperación entre la Municipalidad Atenas y la Fundación Animales Atenas, con el objetivo de utilizar la bodega para almacenamiento de alimentos para mascotas por un periodo de un año. Esto a partir del 7 de marzo del 2026 al 7 de marzo del 2027. Están de acuerdo, compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#22

SE ACUERDA RECIBIR Y APROBAR LA MODIFICACIÓN PREUSPUESTARIA N° 1-2026, POR UN MONTO DE ¢6,478,000.00 PARA PAGO DE:

- a) prestaciones legales ¢3,528,000. 00**
- b) indemnización ¢1,000,000.00**
- c) bienes duraderos ¢1,950,000.00**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#23

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MÁXIMO CHÁVEZ OVARES, A LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN, ENTRE LA MUNICIPALIDAD ATENAS Y EL INDER CON EL OBJETIVO DE CONTINUAR CON EL PROYECTO DE CALLE VÁZQUEZ. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN

FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#24

SE ACUERDA, AUTORIZAR EL SEÑOR ALCALDE MÁXIMO CHAVES OVARES, A LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN, ENTRE LA MUNICIPALIDAD ATENAS Y LA FUNDACIÓN ANIMALES ATENAS, CON EL OBJETIVO DE UTILIZAR LA BODEGA PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS, POR UN PERIODO DE UN AÑO. ESTO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DEL 2026 AL 7 DE MARZO DEL 2027. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Continuamos con el orden del día. Artículo 6o. Informe. Comisiones. No tenemos. Artículo 7o mociones. No tenemos. Artículo 8o informe. Síndico, se estará con el uso de la palabra el compañero carlos madrigal

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción da las buenas noches, señores del Concejo, señor alcalde, vicealcaldesa y compañeros síndicos y personas que nos acompañan. Aquí vengo Máximo, otra vez a decirte en qué paró con las empresas que están contratadas para hacer los trabajos en Río Grande, a ver cuándo entran y decirte también sobre la acera de la caña del puente El Bambú para Río Grande, que es importante. Vea, esa calle, esa calle del Oratorio se le llama El Oratorio, que es del Bambú hasta el Cos, esa calle la gente la están transitando porque la cogieron ya como carretera principal y como dice aquí la gente es un peligro para los chiquitos, no tienen acera, la calle muy angosta. Entonces eso es lo que, como síndico, eso es lo que a mí me preocupa tantos chiquitos, tantas personas mayores en la mañana, en la tarde, que van y los dejan y los traen y ya casi la gente como que no coge la carretera, la otra la principal, por asunto de aquellas vueltas, que es un peligro también, entonces están cogiendo esa calle como calle principal, entonces aquí vengo para decirte a ver si me ayudas después.

Otra cosa que noté un día estos que hace unos días por aquí alguien dijo que había mucho hueco aquí por la calle El Boquerón y de veras ya paso por ahí de vez en cuando, pero me quedé viendo que un día esto pasé por ahí y ya arreglaron los huecos de la calle El Boquerón., vea don Máximo, yo todo el año del 2025 vengo para acá diciéndoles a ustedes por qué no hacen un bacheo en Río Grande, vea, la calle Nueva está llena de huecos, la calle del Divino Niño, para mí la calle Nueva, pues le pusieron ese nombre, la calle al costado sur de la escuela Tomás Jefferson, no se puede pasar huecos allá para la estación ni para qué. Entonces yo digo, para mí es como es una falta de educación, una falta de respeto que la oficina, la oficina, la oficina, para mí es una falta de respeto que aún ya no lo respetan como, como la tercera edad, para que le mienten a uno, siempre están diciendo, si ya se va a hacer durante 15 días, 22 días, el lunes ya entran. Mira, llega el momento que uno como que quiere arrancarse ya, porque si ellos toparan con un chiquillo, al chiquillo si lo pueden vacilar, pero uno es una persona mayor cuando dicen la verdad, mira, no se puede, no se puede. Ahora estaba pensando que ahorita en este año ya nos piden los proyectos del 27 y como nosotros vamos a poner, a presentar proyectos del 27 si todavía tenemos proyectos del 23, y ve

uno, ve uno que están trabajando en proyectos del 24, 25, en otros lugares y nosotros con un proyecto el 23 y no se ha hecho. Entonces digo yo, entonces qué es el asunto, por qué no le hablan uno con claridad, con la verdad no se puede, no se puede, o espérese hasta el 30, si Dios quiere, pero que le digan la verdad a uno, que no lo estén vacilando nada, si uno con venir a la oficina a presentarse, nada, si uno con estar hablando y una gastadera de gasolina para acá y para allá, mejor fueran sinceros y le dijeran uno eso.

Y bueno, después el puente, el puente del EBIAS, ya faltan dos meses para que se venga el agua, si Dios lo permite. Entonces es importante ese puente del EBAIS y la acerita, porque también hay mucha gente que anda por medio de la calle, por ahí hay mucho carro. Yo como representante del pueblo, a mí me preocupa y un montón de cosas más, pero no me gusta estar molestando, no me gusta, soy una persona seria, a mí no me gusta las bromas, no me gusta que me estén vacilando, ni vacilar a nadie. Entonces aquí vengo, tal vez puede ser una de las últimas veces que vaya a venir aquí a decirles a ustedes para que me tomen, para que arreglen tanta cosa que hay, tanto hueco, tanto peligro que hay en las calles del semáforo en Río Grande, aquí estamos esperando, yo no sé qué hacer, Máximo si decirles a ustedes como administración que me den una carta y yo voy personalmente al MOPT de San Ramón a ver qué puedo hacer yo. Ahora, hace unos días ahí otro accidente que estamos esperando, y ahora el viernes abren aquel súper. Imagínense la entrada de camiones y la entrada de carros y eso va a ser peor. Entonces yo no sé por qué no por qué no me ayudan, porque no me echan una mano, y esto lo estoy diciendo antes de que se muera alguien, oiga, antes de que se muera alguien y puede ser yo que me muera, entonces me disculpan cualquier cosa, pero soy representante Río Grande y tengo que venir a hablar aquí.

El Sr. Presidente menciona, don Carlos, muchas gracias y sigue usted teniendo toda la razón. Y por supuesto que es preocupante que haya proyectos que están del 23 y del 24 que no se hayan ejecutado y todavía les agendamos para entre mes, mes y medio, proyectos para el 2027. Es entendible por la situación procesal administrativa del presupuesto, pero sí es muy lamentable, muy lamentable. Señor alcalde, de acuerdo con las evaluaciones que ha hecho don Carlos, en qué estado estamos.

El Sr. Alcalde menciona, creo que seguimos en las mismas mentiras de la Unidad Técnica de Gestión Vial, yo espero que mañana, a partir de mañana, con el nuevo ingeniero, nos sentemos a analizar distrito por distrito. No solo usted tiene problemas, lo tiene Barrio Jesús, lo tiene Escobal, lo tiene Barrio San José, los mismos problemas, las mentiras que mañana voy y le hago esto, que mañana hago esto, tenemos que hacer un estudio muy grande, no lo vamos a saturar al nuevo ingeniero tampoco, porque él tiene que aprobar las obras, él tiene que ir con la empresa que va a hacer los trabajos, analizar qué se va a hacer, porque hemos encontrado cosas que.

El Sr. Presidente menciona, no tienen ni pie ni cabeza, señor Alcalde,

El Sr. Alcalde menciona, pero yo le aseguro Roy.

El Sr. Presidente menciona, sí señor.

El Sr. Alcalde menciona, que a mí me preocupa todo eso, que lo diga Dago allá, aquel asfalto que hay, no se sabe y todos estamos igual, marcación horizontal, marcación vertical, que puentes, que todas esas cosas, contratos que tenemos que ver con las empresas de asfaltado, de cunetas, de aceras. Yo espero sentarme con el nuevo ingeniero a partir de mañana a analizar toda la problemática que tenemos, porque es una problemática inmensa.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, don Maximo yo creo que ese proyecto de balsa del año 23 Máximo, yo calculo que no duran una semana haciéndolo, es pegar la calle con la otra calle, echarle un lastreo ahí, meterle unas cunetas, unas alcantarillas, se terminó el trabajo, ya dejó de molestarlo, pero es del año 23.

El Sr. Alcalde menciona, don Carlos, hay que planificarlo, aquí no se estaba planificando nada.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, después la preocupación mía es esta, yo sé que todos los barrios necesitan, todos los barrios, pero Río Grande, y cualquiera dice como es de Río Grande, habla de esa manera, Río Grande, llegó la 27 y con esa radial que hicieron de Río Grande Atenas, partieron completamente a Río Grande, por qué no hicieron esa radial dándole vuelta al centro de Atenas, al centro de Río Grande, la partieron, cogieron una calle municipal para hacer la radial, una calle municipal, no fue que compraron la calle, ni compraron terreno, ni pagaron, no, cogieron una calle municipal, parte de parte de la esquina de la plaza, allá donde hay una soda 100 varas, donde están los semáforos después de la salida del EBAIS cogieron la calle El Boquerón, o sea, no gastaron nada de plata, comida, pagándole a nadie, partieron, no se preocuparon por poner un puente peatonal, no se preocuparon, ellos partieron a Río Grande y no les importó los niños, las personas mayores que hay que estar ahí en la mañana y en la tarde para darse cuenta la preocupación, porque hay gente que no respeta el semáforo, que unos pasan y otros no pasan, ve, hay un semáforo ahí, de aquí para allá, el primero es un semáforo de prevención y 20 metros después hay un semáforo peatonal.

El Sr. Presidente menciona, don Carlos le vamos a dar tres minutos para que cierre completamente la intervención.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción menciona, no, la preocupación es esa, nada más, partieron en Río Grande, pero no le importaron nadie, y el representante del pueblo en ese momento no se preocupó por pedirles un puente peatonal, porque no lo pidió, en lugar de ponerlo allá donde lo pusieron, aquel puente peatonal que hicieron para la estación era ahí donde se necesitaba ese puente peatonal, no allá. Pues eso es lo que yo critico que estaban haciendo las autoridades en ese momento. Y bueno, y esto como te digo, se lo digo porque hicieron esa radial y no les importó, los niños de la escuela no les importaron, las pruebas mayores que pasan no le importaron nada. Entonces ese es mi comentario, muchas gracias.

El Sr. Presidente menciona, pero don Carlos a usted ya nosotros si nos debe de importar y en eso, señor Alcalde, deberán hacer todas las gestiones e ir empezando por algo por supuesto que nosotros le entendemos, señor Alcalde, que una preocupación es sentarse con el nuevo ingeniero con todos los distritos y ver todas esas problemáticas de proyectos que se quedaron en los años anteriores y cómo hacemos para ir solucionando cada una de esas necesidades poco a poco. Pero sí sería muy importante, señores regidores, señores síndicos, señor Alcalde, empezar por una respuesta sobre ese. Sobre ese semáforo, ya sea con el MOPT, con COSEVI, con la misma Global Vía, porque si es un peligro, ha sido un peligro latente y ahora, como lo señalaba magistralmente don Carlos Madrigal, cuando ese supermercado abra, las situaciones pueden acrecentarse y es fundamental gestionar reductores o algún tipo de medida paliativa mientras se busca una solución más integral y acorde al movimiento de tránsito que hay en ese sector del cruce y de los semáforos de Río Grande, Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, Roy yo creo que no sé si usted estuvo en la reunión de FEDOMA aquí, Evans sí estuvo y varios de los, y ahí se le solicitó a FEDOMA la intervención, pintaron ahí nada más paliativa, pero ya lo del semáforo debe ser un proceso que cuánto duró lo del semáforo de aquí del Gelogan y de la Cooperativa, tienen que hacer un análisis, pero eso es un proceso de la Dirección de Ingeniería de Tránsito. Pero aquí se le solicitó en FEDOMA al representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes todo eso.

El Sr. Presidente menciona, será, señor Alcalde, como decía en una oportunidad al compañero Isaac Ortiz, seguir insistiendo y seguir insistiendo y seguir insistiendo, hasta que, hasta lograr ver humo, hasta lograr encontrar una solución, una posible alternativa, porque si es de preocupación, si es para poner las barbas en remojo por la cantidad de accidentes que ocurren en ese sector, principalmente ahora que entran las lecciones, niños, estudiantes y adultos mayores. Evans, ibas a hacer una participación antes de tomarle un acuerdo a don Carlos.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Roy, rápidamente me siento muy contento porque escuché ahorita que ya mañana ingresa el nuevo ingeniero. Ok, don Roy, esta reunión le hemos estado solicitando, agendémosla de una vez para que podamos darle la bienvenida a este nuevo ingeniero, escuchando a los síndicos, escuchando las inquietudes, escuchando las plegarias de cada uno de estos distritos y las situaciones que queremos ojalá no se repitan. Pero yo quiero que pongamos ojalá, por ahí hablamos de emergencias, de casos de emergencias, esta reunión no es antoja, estaba programada, ya tenemos ingeniero que entonces miércoles, jueves de la próxima semana lo podamos conocer.

El Sr. Presidente menciona, la reprogramamos compañero Evans, esa reunión y vemos la agenda de la próxima semana en una mesa de trabajo con los síndicos, los regidores y el señor alcalde, señora secretaria, cómo estaríamos con la agenda para la próxima semana, sí compañero Evans, yo pienso que lo más prudente es que él se reúna con el señor alcalde, con los diferentes departamentos para ver y estaríamos programándola para dentro de 15 días, para dentro de unos 15 días la reunión con los síndicos, si Maricruz tiene extraordinaria un miércoles, pero la podemos hacer un jueves, jueves 19. Están de acuerdo compañero, jueves 19, cinco, mesa de trabajo, mesa de trabajo, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Y se le traslada a la administración la serie de peticiones que hizo y observaciones don Carlos Madrigal para que éste interponga sus buenos oficios en aras de dar una pronta respuesta y solución. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor y firme y definitivamente aprobado.

En relación con la reunión a la mesa de trabajo, la estaríamos agendando a las cuatro y media de la tarde el jueves, jueves 19 señora secretaria.

Acuerdo#25

SE ACUERDA AGENDAR UNA MESA DE TRABAJO CON EL ING. LUIS GUILLERMO VARGAS, DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL, EL PROXIMO JUEVES 19 DE MARZO DE 2026, A LAS 4:30PM, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#26

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES Y OBSERVACIONES QUE HIZO DON CARLOS MADRIGAL PARA QUE ÉSTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA PRONTA RESPUESTA Y SOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos ven por la página de la Municipalidad, hoy traigo un tema que está a la deriva Desde el año 2013-2014 hasta la fecha, hasta la fecha de Cementerio de Escobal, aquí traigo una solicitud, vamos a ver si no me equivoco, porque la derecha es muy pequeña. Señores del Concejo de Atenas, presente el suscrito a Dagoberto Guerrero Arias, cédula 2-427-813, como síndico propietario del Distrito Escobal de Atenas. Respetuoso manifiesto. Como síndico y vecino del Distrito de Escobal de Atenas, me encuentro preocupado por el deterioro que sufre el cementerio de Escobal de Atenas. Haciendo investigaciones personales ante funcionarios municipales, se me indicó que ese terreno es propiedad de la Municipalidad de Atenas, pero no me han mostrado documento alguno que establezca con certeza la titularidad de dicho terreno.

En otras oportunidades se me ha indicado que se ha titulado por la Municipalidad, de ser así, solicito se me brinde información, se me brinde información, de ser posible el número de expediente, tal número que ya he andado en investigaciones y no aparece. Y ante que la autoridad se está

realizando los trámites de titulación, esto con el fin de apersonarme a instar a las autoridades municipales acudan a promover y agilizar dicho proceso de titulación a favor de la Municipalidad de Atenas.

Por otro lado de no existir dicho proceso de titulación se nos dé una constancia por parte de la municipalidad que no existe dicho proceso de titulación, esto con el fin de promover ante la municipalidad se inicie el trámite respectivo para titular dicho terreno y pueda la municipalidad obtener beneficios económicos para establecer de forma ordenada la titularidad de los nichos en favor de las personas que cancelan los rubros respectivamente para que puedan disfrutar de dichos nichos y asimismo pueda la municipalidad hacer los cobros respectivos y los beneficios de los mismos para brindarle un adecuado mantenimiento al cementerio, dado que como reitero está totalmente en el abandono, pues no se ha podido establecer con certeza si el terreno es municipal o pertenece a alguna institución o tercera persona del distrito de Escobal. El interés de este representante del distrito de Escobal aclarar la situación jurídica de dicho terreno al fin de ordenar la titularidad de los nichos para que se inicie un proceso para establecer con certeza quienes son los beneficiarios de los derechos del cementerio y de las personas interesadas y de esa forma la municipalidad obtenga una utilidad y pueda darle mantenimiento al terreno.

Las fuerzas vivas del distrito han mostrado desde hace muchos años interés en poder administrar y darle mantenimiento al cementerio, dado el deterioro y abandono que se encuentra el mismo, pero siempre hemos encontrado dificultades de los funcionarios municipales que no nos han permitido tomar posición del terreno, pero tampoco la municipalidad ha puesto manos en el asunto. Con fundamento en esta y como representante y como representante del distrito de Escobal solicito una pronta respuesta que nos permita aclarar la situación jurídica de dicho terreno y dependiendo de dicha respuesta iniciar un ordenamiento del cementerio y nombrar a un comité a fin de que se permita de una forma ordenada administrar dicho fondo para bien de la comunidad Escobal. Esperando una respuesta pronta de esta municipalidad que no supere los 15 días puede esta comunidad tomar una decisión, una decisión en beneficios del distrito, lugares circunvecinos y de la misma municipalidad.

El Sr. Presidente da las gracias don Dago, si algún compañero quisiera hacer algún comentario al respecto. Don Dago, sí preocupa porque es una demanda que ha planteado usted, que ha sido también reiterativa de los vecinos y que digamos, se encuentra como en un limbo el aspecto estrictamente administrativo y de saber a ciencia cierta de quién es la propiedad, señor alcalde, verdad, porque ustedes quieren tener una respuesta clara de cuál es el estado actual desde el punto de vista legal, desde el punto de vista catastral, desde el punto de vista del área, desde el punto de vista de tener la facultad para poder administrarlo o que la municipalidad tenga ese carácter de potestad. En ese sentido, creo, compañeros regidores, que sí merece la debida atención de parte de nosotros. Es una comunidad que se preocupa por tener un cementerio bajo las mejores condiciones, que quiere clarificar realmente a quién pertenece el cementerio, cuáles son las potestades que tiene la corporación Municipal, si las tiene o no las tiene, para empezar a construir toda una temática en relación con la administración del cementerio de Escobal. ¿Le entendí, señor síndico?

El Sr. Dagoberto Guerrero, Síndico de Escobal menciona, así es don Roy, vea don Roy bueno eso está de 2013-2014, o sea, vea la fecha y pueden decir que administraciones pasadas no se hizo nada, de acuerdo, pero ya llevamos dos años y yo creo que como los cinco o seis meses fue el primer tema que traje yo aquí al Concejo y bueno, ahí van a hacer un.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Dago, es que sí es importante ir direccionando la petición, sí es importante que se le brinde a usted información de que se le diga a los moradores de Escobal cuál es el estado actual en que se encuentra esa propiedad desde el punto de vista registral, por qué, porque es la única manera de empezar a construir una hoja de ruta, ya sea para crear una Junta Administrativa del Cementerio, un comité, o verlas las posibilidades de que sea la propia municipalidad quien lo administre. Porque en este momento, señor alcalde, se mandan trabajadores de la Municipalidad del Cementerio Escobar, se les da asistencia, pero no tenemos un documento

que respalde que ese terreno es propiedad desde el punto de vista registral de la municipalidad, Señor Alcalde.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal menciona, doy n Roy, me permite un segundito, yo le pedí ayuda a mi abogado personal y él me supuestamente se ha dicho que eso estaba como en posesión posesoria, está para ser escrito, pero el abogado personal me necesito el número de expediente para averiguar y como le digo, yo paso a creer que esto no se ha hecho absolutamente nada, eso mentira que se está llevando.

El Sr. Presidente menciona, es que, señor Alcalde, incluso si hay que hacer una comisión, si hay que hacer un comité para tratar de orientar esta temática y poder darles un buen norte y una buena explicación a los moradores de Escobal, deberíamos de hacerlo, cómo va a estar esa situación desde el 2013-2014, perdón, señores, porque me interesa el tema. Señor Dago, cómo va A estar esa situación en un limbo, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, usted es testigo Dago de lo que hemos luchado con el perito evaluador hace año y medio más o menos, con la asesoría legal también.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal menciona, don Maximo usted tiene razón, pero.

El Sr. Presidente menciona, pero perdón, perdón, perdón Dago.

El Sr. Alcalde menciona, otra cosa Roy.

El Sr. Presidente menciona, no, perdón, señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, aquí se aprobó el comité de ornato desde allá, pero no se aprobó lo de la Junta Administrativa de Escobal, ustedes dijeron que no.

El Sr. Presidente menciona, no sabemos señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, si aquí se presentaron los dos temas, la administración de Escobal y la administración de aquí, las dos eran juntas administrativas lo que pasa es que le dieron junta de ornato.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde, pero hay una gran diferencia entre el cementerio nuestro, el municipal, con el de Escobal, donde no sabemos a ciencia cierta cuál es la titulación que tenemos ahí desde el punto de vista registral.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal menciona, don Roy, vea bueno, primero la pregunta que hizo don Máximo, que con el abogado se ha llevado averiguaciones, pero yo sinceramente, con sinceridad les digo, y me duele decirlo, pero estamos como empezando. A mi criterio, el abogado de la Municipalidad no ha hecho absolutamente nada, soy franco en decirlo. Y el cementerio Escobal ya tiene que, si es de la Municipalidad, ya estos trámites de hace tiempo se deberían ver llevado ya en camino, ya el cementerio tendría que estar escrito al nombre de la Municipalidad. Tal cementerio de que tienen muchos problemas, porque este cementerio, digamos, en el 2013 o 2014, bueno, la síndica de Escobal lo puso municipal, pero también la Municipalidad compró un terreno, el cual tampoco está ni escrito, eso es un problema grave. total.

Ahora la otra, Roy, Máximo tiene razón. Aquí cuando evaluaron lo del cementerio de Atenas, también evaluaron lo de Escobal. Usted, los regidores llevaron a un estudio el cementerio de Escobal, porque no. Y ahí estoy, se está esperando el estudio en este momento, como le digo, sinceramente, así lo que digo, cuando yo no me he vuelto a poner de pie aquí al frente, porque es perder el tiempo, señores, sinceramente se los digo, es perder el tiempo, montones de proyectos allá están en administración. Y si hacemos lo mismo con el cementerio de Escobal, en este momento salgo entre dos años y no se ha hecho nada por Escobal, por el cementerio, señores.

El Sr. Presidente le da la palabra la Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy, simplemente me parece que aquí tendríamos que aprobar, digamos, para no andar, digamos, dando tanto rodaje a lo que hoy don Dago nos trae, me parece muy oportuno. Lo que don Dago nos trae es exactamente el resumen que usted hizo. Si quiero dejar claro, porque pareciera que nos están crucificando nosotros los regidores, verdad, y yo quiero ser claro, esto no es de Concejo municipal todo esto que está pidiendo Dagoberto es administrativo. Aquí hay departamentos que son encargados de todo lo que don Dago está pidiendo, y don Máximo, usted es el alcalde, usted es el representante administrativo de esta municipalidad. Entonces más bien es tener este documento, trasladarlo y que yo diría que como decimos nosotros, si desde 2014 está, que la próxima semana yo ya, yo ya quiero que esto en una semana se resuelva, porque de eso que estamos dando diez, quince días, como dice don Dago, no vamos a llegar a nada. Una semana y que estén esos estudios.

La verdad que hace cuánto se han pedido toda esta situación y yo calculo que apoyaría don Dago de lo bravo que viene. Y sí lo único, lo único es nosotros respaldamos a usted, pero es un tema totalmente administrativo, el cual tiene que llegar a un fin.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal menciona, don Isaac, muchas gracias. Bueno, no es que me ponga bravo, es que hablo fuerte cuando hablar, pero tampoco los estamos crucificando los regidores, lo que le estoy diciendo es la verdad, sesión, cuando se habló lo del cementerio de Atenas, también se habló del cementerio Escobal. Ya había en Escobal había tres personas que iban a participar en el comité, estaba don Máximo Chaves y el abogado de la municipalidad, esos cinco. Y ya estaban para venir a firmar, hacer la directiva, un ejemplo y me mandaron un mensaje diciendo que ya no, que ya no vinieran las muchachas a firmar porque se había echado todo atrás, los regidores fue lo que mandaron ese mensaje señores.

El Sr. Presidente menciona, Dago, pero cómo vamos nosotros a aprobar una situación, una junta administrativa cuando no sabemos en estado real a quién le pertenece ese terreno. Entonces, por orden, por orden, por una situación procesal administrativa, nosotros tenemos que saber en qué condiciones catastrales y registrales se encuentra ese terreno, señor alcalde.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal menciona, ahí tiene toda la razón usted, don Roy.

El Sr. Alcalde menciona, vea Roy yo presenté eso, la Junta Administrativa del Cementerio Escobal y la Junta Administrativa del Cementerio de Atenas. Ustedes me aprobaron nada más un comité de ornato del Cementerio de Atenas, de ahí no pasó a más.

El Sr. Presidente menciona, si porque el cementerio Escobal no tiene, digamos, esas características como las tiene el Cementerio Central de Atenas, Don Evans, para ir cerrando la temática y tomarle un acuerdo al compañero Dago.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, creo que, para no seguir redundando, simplemente agradecerle a Marjorie la agilidad para la respuesta. Aquí está el acuerdo y aquí fue, aquí está documentado qué fue lo que se dijo y en qué se quedó, dejar sin efecto el nombre de Junta Administrativa del Cementerio, ok, aquí para Atenas, porque se hablaba de que en su lugar sería la Comisión de Aseo y Ornato y específicamente el de Escobal se le solicita a la administración municipal el estudio registral jurídico de este, con la finalidad de nombrar una posible Junta Administradora del Cementerio de Escobal. Aquí no se trata de redondear, simplemente no se dio respuesta y hoy usted lo que está haciendo es solicitar una vez más esta respuesta que el 17 de junio del 2025 se leyó.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal menciona, don Evans digamos no se da respuesta, lamentablemente, como siempre, porque como le digo, yo casi que no hablo aquí ni presento proyectos, porque los proyectos que están de hace tiempo nunca se ha dado respuesta, entonces yo no acostumbro legalmente a hacer una, como le dijeran, perdonando la palabra, un molote de

facturas o de papeles en la administración, porque no se va a dar, entonces por eso no me hago presente. Pero esto del cementerio sí, sí me tiene ya hace tiempo, me viene una espinita y esto hay que solucionarlo, pero ya.

Algo también que quiero decirlo aquí de una vez también, algo que no me gusta, o sea, siempre soy el que ando ahí trabajando, matándome, como dicen, dando el cuerpo, como dice al pueblo. Siempre lo he dicho, los empleados que van a chapear siempre van como entrada por salida, son muy buenos, son muy buenos, eso tengo que decirlo, pero ya llegan y ya Mario a las once, once y media, doce, la hora que terminen, ya va a traerlo. Yo ocupo esos empleados de la municipalidad que vayan a Escobal todo el día, todo el día. Más bien quería solicitar también que por lo menos mandarían un empleado cada 15 días, hay muchas cosas que hacer, pintar bodas de blanco, hay que repellar, hay un montón de cosas, pero con esto a la deriva, legalmente no se puede hacer nada a como están las condiciones en este momento en este cementerio. Yo soy franco en decirlo, yo no sé, he tenido el pensamiento de intervenir hasta un, como le digo, en un conflicto con la municipalidad, porque este cementerio no es de nadie, hasta la Asociación de Desarrollo de Escobal puede intervenir para apoderarse de este cementerio, señores, soy franco en decirlo porque entiende lo que pasa que yo no he querido.

El Sr. Presidente menciona, don Dago perdón, me para finalizar, léase el acuerdo Evans, por eso nosotros pedimos cuáles eran las características de esa propiedad. Es que eso es fundamental, sin eso no hay elementos materiales.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, dice en caso específico al cementerio de Escobal, se le solicita a la administración municipal el estudio registral y jurídico de éste, con la finalidad de nombrar una posible junta administradora del cementerio de Escobal.

El Sr. Presidente menciona, solo estábamos pidiendo en qué condiciones jurídico-legales se encuentra ese inmueble. El acuerdo sería trasladarle a la administración la serie de peticiones elaboradas por el compañero regidor síndico de Escobal, Don Dago Guerrero Arias, para que éstas las tome en consideración y dé respuesta a más tardar en 15 días, como lo especificó el síndico de Escobal. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#27

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ELABORADAS POR EL COMPAÑERO REGIDOR SÍNDICO DE ESCOBAL, DON DAGO GUERRERO ARIAS, PARA QUE ÉSTA LAS TOMA EN CONSIDERACIÓN Y DÉ RESPUESTA A MÁS TARDAR EN 15 DÍAS, COMO LO ESPECIFICÓ EL SÍNDICO DE ESCOBAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas da las buenas noches señor alcalde, señora vicealcaldesa, compañeros regidores, compañeros síndicos y público en general. Es una petición de los vecinos de, yo digo calle Calitico porque la callecita esa que entra ahí, para pedir una colaboración a la municipalidad para limpiar la entrada de esta calle por acumulación de desechos causados por un vecino. Desde hace años enfrentan este problema de basura y suciedad en la entrada hacia sus casas, eso generaliza la práctica de recoger todo tipo de residuos como muebles viejos, barriles, colchones, tablas, sillas, latas de zinc, madera, provocando una mala imagen ante cualquier persona que ingrese a esta calle y en especial para los que habitan y transitan a diario por esta zona. Recalco que la acumulación representa un incumplimiento de las ordenanzas municipales sobre limpieza y manejo de residuos, siendo un riesgo para la salud de los residentes y me baso en el artículo 84 de la municipalidad, donde se indica que se debe garantizar la adecuada

seguridad, limpieza y mantenimiento de propiedades cuando afecten las vías, las propiedades públicas o a terceros, ese es el primer punto y el otro punto es de los vecinos de calle Ronda, donde se ubica el restaurante Seles Bakery , debido a que la calle necesita reparación porque se encuentra muy deteriorada con hundimientos y huecos, dañando los vehículos de los vecinos que transitan a diario por esta entrada y ahora pues con la apertura de este restaurante pues hay más tránsito de vehículos, entonces ellos solicitan la colaboración de la Municipalidad solamente.

El Sr. Presidente menciona, solamente señora Regidora, eh, señora, sindica.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, si y una consulta don Máximo, que me indica que, si hay posibilidades de que, en la escuela, en la plaza se pueda llegar a hacer más mesitas de cemento con los banquitos, porque muchos niños comen afuera, les gusta comer afuera y prácticamente no hay mesitas, entonces no sé si hay posibilidades a futuro de que se pudiera implementar unas mesitas de cemento, es una petición de varias madres que me lo han dicho.

El Sr. Presidente da las gracias, señora, sindica.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas menciona, bueno muchas gracias y buenas noches.

El Sr. Presidente menciona, el acuerdo sería trasladarle a la administración la serie de peticiones elaboradas por la Sindica del Centro, Marcela Villarreal, para que esta inspección coordine con los diferentes departamentos en aras de buscar las soluciones a dichas demandas, Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#28

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES ELABORADAS POR LA SINDICA DEL CENTRO, MARCELA VILLARREAL, PARA QUE ESTA INSPECCIÓN COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS EN ARAS DE BUSCAR LAS SOLUCIONES A DICHAS DEMANDAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Carlos Luis Alvarado, Regidor Suplente.

El Sr. Carlos Alvarado, Regidor Suplente da las buenas tardes, buenas noches más que todo señor Alcalde, presidente, alcaldesa, regidores, síndicos y compañeros y la Fuerza Pública que nos acompaña. Yo traigo una sugerencia, debe ser que para mí me incomoda y creo que también para la mayoría de los que estamos acá, no me cabe en la cabeza cómo es posible que un recolector de basura ande con esta calidad de llantas recogiendo la basura en el cantón de Atenas, será tan difícil hacer la logística de los carros o camiones o lo que sea que no puedan identificar cuando una llanta está mala, vea el peligro que representa eso con los muchachos que andan detrás de ese carro, ese camioncito más el chofer. A mí no me cabe en la cabeza que una administración o no sé quién es el responsable de que no pueda comprar una llanta si dura un mes, que dicen que dura un mes, dos meses, tres meses, pero una llanta o cualquier repuesto de algún carro, cualquier artículo que tenga que ponerle no lo pueden solicitar tres, cuatro meses antes, o es que son eternos las llantas ahí que nunca se van a gastar, ni que fuera un tractor, al tractor también se le gastan los zapatos que tiene ahí.

Entonces esa es mi preocupación de que estos muchachos va a ser un, en cualquier momento tengo un accidente, y de quién es la culpa, primero el alcalde. porque toda la gente de Atenas lo primero que hace es el alcalde es un inútil, el alcalde no sirve para nada y el alcalde tiene buena voluntad,

pero hay una administración adentro como que no responde a los llamados como lo hacen la mayoría de los compañeros. Aquí está sucediendo algo de esa pared para adentro no sé quién será el responsable, eso sería todo, muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias don Carlos por traer a colación esas imágenes que hablan, Carlos, hablan por sí solas. Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Carlos, tres palabras resumen lo que usted acaba de presentarnos en una imagen de llantas irrespeto, vergonzoso y preocupante. Estamos jugando con vidas humanas usted lo dijo muy bien, Carlos. Aquí es donde es válido, y ojalá que me escuchen los peores municipales que van en ese carrito, aquí es donde es válido parar funciones si esto evita la pérdida de un funcionario, aquí es donde necesario que estos muchachos se sientan acuerdos por el sindicato o simplemente ellos digan no, mira, me están montando un carro para matarme. Porque aquí no hablamos de accidente aquí los números, toda la rifa la vendieron con este tipo de llantas ni siquiera hace falta que llueva, y esperemos en Dios, Carlos, que sean simplemente las llantas porque así están. Así están las llantas no quiero pensar en los frenos. Y yo lo dije, señores, ahorita viene la compra maquinaria y aquí no hablamos de coadministrar, y yo no quiero que nadie se sienta ofendido yo no quiero que nadie se sienta atacado, pero si hay un tema donde no sé dónde no puede esperar, si hay un tema que no se negocia o que no puede ser negociable, es el tiempo.

Si esto pone en riesgo la vida de un funcionario aquí en algún momento hablan de una caja chica, si la caja chica existe, y discúlpeme porque no entiendo cómo funciona, se agarra la plata y se compra llantas. Y si no se puede, entonces se para el carro y se dice no se recoge basura porque van a durar tres meses comprando la llanta. Ahí sabremos cuál es la logística para comprar esas llantas, esto da vergüenza y esto no puede repetirse, este camión no debe estar circulando.

Me encantaría inclusive que los tráficos mismos vean esta imagen para que no solamente paren la tráfico, el de tránsito, sino que decomisen este carro y que digan lo vamos a sacar de circulación. Señores, hablemos de prevención porque en muy poco tiempo podríamos estar lamentando la vida de un funcionario por una negligencia, por falta de voluntad. Yo creo que le voy a agregar una última palabra a las tres que ya mencioné, Roy, dije irrespeto, dije vergonzoso, dije preocupante, pero en realidad esto yo quiero que usted lo vea esto es desastroso, esto no puede suceder.

El Sr. Presidente da las gracias, Evans por ser tan enfático, yo creo que prácticamente lo resumiste todo y no nos dejaste un solo argumento para poder describir semejante desfachatez. Porque yo no sé si estaré bien de la vista, compañeros, pero me parece verle como el aluminio a esas llantas desde aquí yo preguntaría, señor alcalde, ese vehículo tiene Riteve, con qué llantas fue a Riteve ese vehículo.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, si eso tiene Riteve hay que demandar a Dekra porque eso, eso que usted dice parece alambre, si, es cómo se llama esto, el que, testigo, no, testigo somos muchos del desastre que estamos viendo, pero esto ya, es más, ya no le queda una capa yo creo que la capa que siga, Roy, es el aro.

El Sr. Presidente menciona, eso compañeros, que quede debidamente registrado en la memoria y en la retina de todos ustedes, eso es vergonzoso. Gracias Carlos por tomarse el tiempo y traer a colación ese tema que pone en riesgo a un trabajador municipal.

El Sr. Alcalde menciona, vea esas llantas, bueno, la duración de una llanta de esas son tres meses, oiga, tres meses porque tiene que subir a Pocitos esos camiones no son doble tracción, tiene que subir allá, Andrómeda. Tres meses esas llantas las solicitó Oscar, el antiguo mecánico, en octubre y hasta esta semana se aprobaron, hasta esta semana se aprobaron las llantas. Ese carro fue con llantas nuevas, duran tres meses por el deterioro que es subir Positos a varios lugares de San Isidro él va patinando, va patinando y viene igual. Entonces por eso ahora yo no sé la compra yo le solicité

que comprarán vehículos 4X4 para esos lugares con llantas diseñadas para esos carros, no para andarlo aquí en carretera. Pero eso se solicitó desde octubre esas llantas y hasta ahora vea lo que duran, son tres meses.

El Sr. Presidente menciona, bueno señor Alcalde, será trasladarle a usted esa preocupación del compañero regidor suplente don Carlos Alvarado, para que este inspeccione, realice un estudio con los departamentos competentes para buscar una alternativa y una solución, pero es inmediata señor Alcalde, perdón, una solución inmediata a este problema. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado con el uso de la palabra para finalizar la señora Secretaria

Acuerdo#29

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA PREOCUPACIÓN PRESENTADA POR EL SR. CARLOS ALVARADO, REGIDOR SUPLENTE, PARA QUE ESTE PARA QUE ESTE INSPECCIONE, REALICE UN ESTUDIO CON LOS DEPARTAMENTOS COMPETENTES PARA BUSCAR UNA ALTERNATIVA Y UNA SOLUCIÓN, DE FORMA INMEDIATA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria menciona, rapidísimamente esto es un correo electrónico que tengo de la Municipalidad de Curridabat, donde se me está haciendo una solicitud de información, bueno en realidad el Concejo Municipal, donde ellos de forma informativa están solicitando información de las sesiones extraordinarias del período administrativo 2024 a la fecha. En esa información solicitan que se indique la motivación de cada sesión extraordinaria realizada por este Concejo, indicación de si la sesión tuvo motivación de urgencia o no, el detalle de si las sesiones son pagas o no pagas y la cantidad de sesiones por semana, por mes y por año. Esta información meramente es colaboración que está pidiendo el Alcalde de la muestra Municipalidad de Curridabat de Ciudad Dulce. A raíz de esta solicitud, obviamente la traigo a información de todo el Concejo que se me está haciendo esta consulta, me aboqué a consultarle a mis compañeras de otros Concejos y también se les ha hecho la misma consulta y sí efectivamente a todas las otras municipalidades le están haciendo la misma consulta. Conversando con el señor Presidente y a nivel de información general, me permito indicar que esta información es pública, se encuentra dentro de la página de la Municipalidad de Atenas, hay links que podemos compartirle a la información, pero es pública y de acceso a través de la página de la Municipalidad de Atenas www.atenasmuni.go.cr, ahí está la información para que cualquier persona pueda acceder.

Por tanto, le informaba yo al señor Presidente que también lo que corresponde a las sesiones del Concejo es claro que a la ley, según lo que indica el Código Municipal, se pagan solamente dos sesiones extraordinarias, más de esas no son pagas y las cantidades que se realizan igual son dos sesiones extraordinarias por mes, o bien dado el caso que surja una necesidad por emergencias, dado un presupuesto, una emergencia cantonal o bien así lo decida este Concejo Municipal, haya más de una sesión extraordinaria al mes. Entonces yo conversando con el señor Presidente, le informé y me permite informarles a todos ustedes estas consultas y le solicitaba al señor Presidente un acuerdo en esta línea para yo poder contestarle a los señores de la información bajo la línea que les mencioné anteriormente.

Y tal vez para poner el otro punto de una vez en contexto y después dejarle al señor Presidente el acuerdo para poder finalizar rápidamente, es hacerle solamente un pequeño recordatorio al señor Síndico de Barrio Jesús, Presidente del Comité de la Persona Joven, que requerimos que para esta semana sea nombrado el representante del Comité de Deportes, ya que estos hoy en horas de la mañana tuve una reunión con los compañeros del Comité de Deportes y me recalaban la necesidad de esa representación porque ellos tienen que cumplir con algunos proyectos y requisitos y requieren a esa persona a más tardar esta semana. Entonces hacerle el pequeño recordatorio que

por favor desde el Comité de la Persona Joven sea nombrada esa persona a la brevedad posible. Entonces agradecer, muchísimas gracias y buenas noches, señor Presidente.

El Sr. Presidente da las gracias, señora Secretaria, se acuerda informar al Alcalde de la Municipalidad de Curridabat Ciudad Dulce, que esta información se encuentra en la página la Municipalidad Atenas, en el enlace donde podrá encontrar toda la información requerida. Dos, con respecto al pago de las dietas, estas son pagadas de acuerdo con lo que establece la ley y el Código Municipal y tres, con respecto al número de sesiones extraordinarias, son dos al mes, o bien las que se requieran en caso de algún tema de necesidad mayor, como lo son presupuestos, casos de emergencias cantonales o bien si así se considera importante por parte de este Concejo. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme, definitivamente aprobado y nos estaríamos viendo el miércoles en Comisión de Gobierno y Administración, tema tecnología. Cuatro y media de la tarde.

Acuerdo#30

SE ACUERDA INFORMAR AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CIUDAD DULCE, QUE:

- 1. ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA LA MUNICIPALIDAD ATENAS, EN EL ENLACE: <https://www.atenasmuni.go.cr/articulo/actas-municipales> DONDE PODRÁ ENCONTRAR TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.**
- 2. CON RESPECTO AL PAGO DE LAS DIETAS, ESTAS SON PAGADAS DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY Y EL CÓDIGO MUNICIPAL**
- 3. CON RESPECTO AL NÚMERO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, SON DOS AL MES, O BIEN LAS QUE SE REQUIERAN EN CASO DE ALGÚN TEMA DE NECESIDAD MAYOR, COMO LO SON PRESUPUESTOS, CASOS DE EMERGENCIAS CANTONALES O BIEN SI ASÍ SE CONSIDERA IMPORTANTE POR PARTE DE ESTE CONCEJO.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria, al ser las 7 con 48 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su presencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con cuarenta y ocho minutos del 02 de marzo del 2026.